

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente 2EH.32/92-18.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de:

Dos equipos videoendoscopia. Importe total: 20.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (que contendrá la que exige en la cláusula novena del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula decimotercera del mismo) y número 3 «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 10 de abril de 1992, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras a las diez treinta horas del día 22 de abril de 1992.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de marzo de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—1.211-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente 2EH.29/92-16.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de:

Un arcón congelador. 1.335.000 pesetas.
Una centrifuga eléctrica refrigerada. 4.879.000 pesetas.

Tres aparatos de anestesia. 16.500.000 pesetas.
Un microtomo de rotación. 951.000 pesetas.

Importe total: 23.665.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran

a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (que contendrá la que exige en la cláusula novena del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula decimotercera del mismo) y número 3 «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 10 de abril de 1992, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras a las diez horas del día 22 de abril de 1992.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de marzo de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—1.212-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 1-V/92, del Mando del Apoyo Logístico y 3/92 de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa. Ejército del Aire, MALOG, calle Arcipreste de Hita, 7, 28015 Madrid (España). Teléfono (91) 544 30 14.

2. Concurso público.

3. a) Depósito General de Intendencia del Aire, calle Ceferino Avila, 21, 28024 Madrid.

b) Expediente número 1-V/92 (MALOG). Adquisición de:

Lote 1: 23.000 unidades. Uniformes aeródromo tropa, por un importe límite de 117.300.000 pesetas.

Lote 2: 500 unidades. Uniformes aeródromo especialistas, por un importe límite de 2.550.000 pesetas

c) Por la totalidad de los lotes.

4. A partir de la fecha fehaciente de la comunicación al adjudicatario (pliego de cláusulas administrativas particulares).

5. a) Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7, 28015 Madrid (España). Teléfono (91) 544 30 14.

b) Hasta el 11 de marzo de 1992, a las doce horas.

6. a) El 6 de abril de 1992, hasta las doce horas.

b) Secretaría DAE, puerta B.42, plaza de la Moncloa, sin número, Cuartel General del Ejército del Aire, 28008 Madrid (España).

c) Español (y toda la correspondencia).

7. a) Acto público.

b) 10 de abril de 1992 (diez horas). Dirección indicada en el punto 5.a).

8. 2 por 100 del importe límite como fianza provisional.

9. Las especificadas en la cláusula 28 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Conforme a los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

11. Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

12. Noventa días a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

13. Los establecidos en la Ley de Contratos del Estado para la modalidad de concurso.

14. Entregar tres muestras y 1 metro de tela por cada uno de los lotes el día de la presentación de ofertas.

15. El día 24 de febrero de 1992.

Madrid, 27 de febrero de 1992.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—2.155-D.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro del material comprendido en el expediente número 15.2.036 de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Se anuncia concurso público para la limpieza del Museo de Aeronáutica y Astronáutica en Cuatro Vientos, por un importe límite de 12.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 15.2.036 de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire y 4/92 de esta Junta.

Plazo de entrega: Dentro del plazo máximo de un año.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Arcipreste de Hita, número 7. Horario de nueve a catorce horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de la DAE, planta baja, puerta B42, en el Cuartel General del Aire, plaza Moncloa, sin número, el día 6 de abril de 1992, de nueve a doce horas. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 10 de abril de 1992, a las diez quince horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras, calle Arcipreste de Hita, 7.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1992.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—2.156-D.

Resolución de la Junta Técnico-Económica, Delegada de la Junta Central de Compras del Ala Mixta número 46, base aérea de Gando, por la que se anuncia concurso para el suministro del expediente 08/92, titulado «Alimentación de tropa Base Aérea de Gando, segundo trimestre 1992».

Se convoca concurso para el suministro del expediente 08/92, titulado «Alimentación de tropa Base Aérea de Gando, segundo trimestre 1992», de acuerdo a los lotes e importes máximos que se relacionan:

Lote número 1, viveres diversos, ultramarinos, productos lácteos y derivados: 13.000.000 de pesetas.

Lote número 2, productos cárnicos y derivados: 13.000.000 de pesetas.

Lote número 3, pescados, moluscos, crustáceos y derivados: 3.500.000 pesetas.

Lote número 4, frutas, verduras y hortalizas: 5.000.000 de pesetas.

Lote número 5, huevos frescos: 1.300.000 pesetas.

Lote número 6, embutidos: 3.200.000 pesetas.

Total suministro: 39.000.000 de pesetas.

Tanto los pliegos de bases como los de las cláusulas técnicas se pueden retirar del Negociado de Contratación de la citada Base, cualquier día laborable en horas de ocho a catorce.

Los licitadores presentarán en dicho Negociado, hasta las diez horas del día 26 de marzo de 1992, la documentación exigida en el pliego de bases.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar en la citada Base a las diez horas del día 30 de marzo de 1992.

El importe de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios, en proporción al lote adjudicado.

Base Aérea de Gando, 4 de marzo de 1992.—El Jefe del Negociado de Contratación.—1.372-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se convoca concurso de determinación de tipo de material de climatización, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras, Servicios comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de material de climatización, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones, en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B»), tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Victor Hugo, número 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones, o del corres-

pondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en el sobre «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobre debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 4/1992 convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la determinación de tipo de material de climatización, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 4 de marzo de 1992.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.—1.361-A.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se anuncia subasta pública para la recogida y posterior destrucción de papel de desecho producido en el Organismo.

Objeto de la subasta: Enajenación de papel de desecho producido en el Organismo, y su posterior destrucción, en los Centros siguientes:

Lote número 1. Madrid:

Seiscientas toneladas métricas de sobres conteniendo resguardos de boletos (sin calco).

Lote número 2. Madrid:

Doscientas cincuenta toneladas métricas del cuerpo A o B-1, según se trate de boletos de 16 centímetros para validación mecánica o de boletos de 14 centímetros para validación mediante sello (ambos sin calco).

Cuatrocientas toneladas métricas del cuerpo C o B-2, según se trate de boletos de 16 centímetros para validación mecánica o de boletos de 14 centímetros para validación mediante sello (ambos con calco).

Dieciocho toneladas métricas de papel diverso de sobres y bolsas.

Cincuenta toneladas métricas de papelote y desechos de oficina.

Veinte toneladas métricas de papel continuo de ordenador.

Treinta toneladas métricas de sobrante.

Lote número 3. Valencia:

Cuarenta toneladas métricas del cuerpo A o B-1, según se trate de boletos de 16 centímetros para validación mecánica o de boletos de 14 centímetros para validación mediante sello (ambos sin calco).

Lote número 4. Zaragoza.

Cuarenta toneladas métricas del cuerpo A o B-1, según se trate de boletos de 16 centímetros para validación mecánica o de boletos de 14 centímetros para validación mediante sello (ambos sin calco).

Precio tipo inicial:

8 pesetas/kilogramo para el papel de sobres y resguardos del boleto (sin calco).

10,50 pesetas/kilogramo para el papel del cuerpo A o B-1, según se trate de boletos de 16 centímetros

para validación mecánica o de boletos de 14 centímetros para validación mediante sello (ambos sin calco).

2,50 pesetas/kilogramo para el papel del cuerpo C o B-2, según se trate de boletos de 16 centímetros para validación mecánica o de boletos de 14 centímetros para validación mediante sello (ambos con calco).

7 pesetas/kilogramo para el papel diverso de sobres y bolsas.

16 pesetas/kilogramo para el papelote y desechos de oficina.

27 pesetas/kilogramo para el papel continuo de ordenador.

Fianza provisional:

Lote número 1: 100.000 pesetas.

Lote número 2: 104.000 pesetas.

Lotes números 3 y 4: 8.500 pesetas, cada lote.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano en el Registro General antes de las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de juntas del Organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del Organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviere anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al Organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de plicas hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1992.—El Director general.—P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—1.362-A.

Corrección de errores en el anuncio del concurso 9/1992 de determinación de tipo de teleimpresores, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras, Servicios comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas.

Advertido error en el plazo para la presentación de proposiciones y en el acto público de apertura de las mismas, referente al concurso 9/1992 convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1992, se corrigen dichas fechas, 27 de marzo y 31 de marzo, que deben ser las siguientes:

«El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del día 6 de abril de 1992, o haciendo uso...».

Y «El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Victor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del día 9 de abril de 1992, o del correspondiente...».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1992.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.—1.360-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para la redacción del anteproyecto línea Madrid-Valencia, tramo Alcazar-La Gineta. Acondicionamiento a 200 kilómetros/hora (9230140).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) *Objeto y tipo:* Concurso del contrato de asistencia técnica antes indicado, con un presupuesto estimativo de 55.000.000 de pesetas.

b) *Plazo del contrato de asistencia técnica y fecha prevista para su iniciación:* El plazo será de diez meses, siendo prevista su iniciación el mes de mayo de 1992.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 2.ª planta, de Madrid).

d) *Garantía provisional:* No se exige, ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) *Clasificación de los contratistas:* Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en mano, en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, Madrid), hasta las doce horas del día 6 de abril de 1992.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 23 de abril de 1992, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), 2.ª planta.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de marzo de 1992.—El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Antonio Alcaide Pérez.—1.355-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para la redacción del anteproyecto línea Venta de Baños-León. Acondicionamiento a 200 kilómetros/hora (9230160).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) *Objeto y tipo:* Concurso del contrato de asistencia técnica antes indicado, con un presupuesto estimativo de 60.000.000 de pesetas.

b) *Plazo del contrato de asistencia técnica y fecha prevista para su iniciación:* El plazo será de doce meses, siendo prevista su iniciación el mes de mayo de 1992.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 2.ª planta, de Madrid).

d) *Garantía provisional:* No se exige, ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) *Clasificación de los contratistas:* Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en mano, en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, Madrid), hasta las doce horas del día 6 de abril de 1992.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 23 de abril de 1992, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), 2.ª planta.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de marzo de 1992.—El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Antonio Alcaide Pérez.—1.356-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para la redacción del anteproyecto línea Madrid-Valencia, tramo La Gineta-La Encina. Acondicionamiento a 200 kilómetros/hora (9230150).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) *Objeto y tipo:* Concurso del contrato de asistencia técnica antes indicado, con un presupuesto estimativo de 65.000.000 de pesetas.

b) *Plazo del contrato de asistencia técnica y fecha prevista para su iniciación:* El plazo será de nueve meses, siendo prevista su iniciación el mes de mayo de 1992.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 2.ª planta, de Madrid).

d) *Garantía provisional:* No se exige, ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) *Clasificación de los contratistas:* Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en mano, en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, Madrid), hasta las doce horas del día 6 de abril de 1992.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 23 de abril de 1992, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), 2.ª planta.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres

sobres serán los que se especifican en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de marzo de 1992.—El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Antonio Alcaide Pérez.—1.357-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para la redacción del anteproyecto línea Valladolid-Vitoria, tramo Santa Olalla de Bureba-Vitoria. Acondicionamiento a 200 kilómetros/hora (9230130).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) *Objeto y tipo:* Concurso del contrato de asistencia técnica arriba indicado con un presupuesto estimativo de 75.000.000 de pesetas.

b) *Plazo del contrato de asistencia técnica y fecha prevista para su iniciación:* El plazo será de doce meses, siendo prevista su iniciación el mes de mayo de 1992.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 2.ª planta, de Madrid).

d) *Garantía provisional:* No se exige, ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) *Clasificación de los contratistas:* Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en mano, en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, Madrid), hasta las doce horas del día 6 de abril de 1992.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 23 de abril de 1992, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), 2.ª planta.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de marzo de 1992.—El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Antonio Alcaide Pérez.—1.358-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para la redacción del anteproyecto línea Valladolid-Vitoria, tramo Valladolid-Santa Olalla de Bureba. Acondicionamiento a 200 kilómetros/hora (9230170).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) *Objeto y tipo:* Concurso del contrato de asistencia técnica antes indicado, con un presupuesto estimativo de 85.000.000 de pesetas.

b) *Plazo del contrato de asistencia técnica y fecha prevista para su iniciación:* El plazo será de doce meses, siendo prevista su iniciación el mes de mayo de 1992.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de

presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 2.ª planta, de Madrid).

d) *Garantía provisional*: No se exige, ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) *Clasificación de los contratistas*: Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

f) *Modelo de proposición económica*: La proposición económica se hará de acuerdo al módulo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones*: Se entregarán, en mano, en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, Madrid), hasta las doce horas del día 6 de abril de 1992.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar el día 23 de abril de 1992, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), 2.ª planta.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores*: Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de marzo de 1992.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—1.359-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la inspección y vigilancia de la adquisición y montaje de los equipos hidromecánicos y eléctricos de la nueva presa de Tous (Valencia). Clave: número 08.111.214/0612.

Presupuesto indicativo: 121.103.539 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 2.422.071 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 14 de mayo de 1992 se admitirán, en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada

Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de mayo de 1992, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de marzo de 1992.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—1.366-A.

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria por la que se convoca concurso abierto para la contratación de los trabajos de Campo de la Encuesta Coyuntural de la Industria de la Construcción.

La Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria convoca concurso abierto para la contratación de los trabajos de Campo de la Encuesta Coyuntural de la Industria de la Construcción.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas por los que se rige esta contratación, podrán ser examinados por los interesados en la Subdirección General de Información y Estadística del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, paseo de la Castellana, número 67, cuarta planta. Nuevos Ministerios, 28046 Madrid.

El presupuesto de contrato es de 48.000.000 de pesetas, y la clasificación exigida es de grupo I, subgrupo 3, categoría B.

Garantía provisional: 960.000 pesetas.

Plazo de ejecución: El trabajo se divide en cuatro fases. Las primeras tomas se entregarán en el mes de noviembre de 1992. Las dos restantes se entregarán en el mes de marzo de 1993.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, lacrados y firmados, en los que deberá figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso de asistencia técnica para realizar los trabajos de Campo de la Encuesta Coyuntural de la Industria de la Construcción», y dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Programación Económica y Presupuestaria. Las indicaciones de cada uno de los sobres serán:

Sobre A. «Documentación».

Sobre B. «Proposición económica».

Sobre C. «Propuesta técnica».

La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta como anexo a la presente Resolución, extendida en papel de formato UNE DIN A-4. Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de nueve a catorce horas, por la mañana, y de dieciséis a dieciocho horas, por la tarde, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este plazo terminase en sábado se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará el día 9 de abril de 1992, a las once horas, en sesión pública, por la Mesa de Contratación designada al efecto y en la sala del Consejo Superior de Obras Públicas, situada en la planta tercera de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios.

En sesión previa la Mesa de Contratación procederá a la clasificación de la documentación.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 93 y 114 del Reglamento General de Contratación del Estado, en relación con el artículo primero del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Madrid, 28 de febrero de 1992.—El Director general de Programación Económica y Presupuestaria, José Francisco Ballesteros Pinto.—1.364-A.

Anexo

Modelo de proposición

Don/doña, en su nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos a regir para, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, siendo el presupuesto de las dos primeras fases de pesetas, en el plazo de y el de las dos restantes pesetas, en el plazo de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia concurso público del «Seguimiento y control del servicio público esencial de la Televisión».

Objeto: «Seguimiento y control del servicio público esencial de la Televisión».

Tipo máximo de licitación: 30.000.000 de pesetas, en dos anualidades.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, planta quinta, despacho número 46, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo I, subgrupo 4, categoría B.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Se entregarán antes de las trece horas del día 3 de abril de 1992, en el Registro General de la Secretaría General de Comunicaciones, vestíbulo principal, ventanilla 2, Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles (Madrid).

Apertura de proposiciones: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), plaza de la Cibeles, a las doce horas del día 8 de abril de 1992.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 25 de febrero de 1992.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—1.354-A.

Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Santander (VAC-24).

El ilustrísimo señor Secretario general para los Servicios de Transportes, en uso de facultades delegadas por Orden de 12 de septiembre de 1991, con fecha 16 de enero de 1992, ha resuelto otorgar definitivamente a «Continental Auto, Sociedad Anónima», la concesión de un servicio regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Santander (VAC-24), por sustitución de la anterior concesión V-1843 de la misma denominación, con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Entre Madrid y Santander discurre por las carreteras N-1 y N-623, con una longitud de 400 kilómetros y parada en las localidades citadas.

Expediciones y calendario:

Cuatro expediciones diarias de ida y vuelta entre Madrid y Santander.

Una expedición sencilla Santander-Madrid los domingos y festivos que sean fin de «puente».

Tarifa máxima ordinaria:

Tarifa usuario: 6.7575 pesetas viajero por kilómetro.

Exceso de equipajes y encargos: 0,9662 pesetas por cada 10 kilogramos/kilómetro o fracción.

Madrid, 16 de enero de 1992.—El Secretario general para los Servicios de Transportes, Manuel Panadero López.—I.205-A.

Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Toledo (VAC-23).

El ilustrísimo señor Secretario general para los Servicios de Transportes, en uso de facultades delegadas por Orden de 12 de septiembre de 1991, con fecha 16 de enero de 1992, ha resuelto otorgar definitivamente a «Transportes Galiano Continental, Sociedad Anónima», la concesión de un servicio regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Toledo (VAC-23), por sustitución de la anterior concesión V-2944 de la misma denominación, con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario:

Entre Madrid y Toledo discurre por la N-401, con una longitud de 70 kilómetros y paradas en Madrid, Getafe, Parla, Torrejón de la Calzada, punto kilométrico 31 de la N-401, Illescas, Yuncos, Cabañas de la Sagra, Ollas del Rey, empalme de Bargas y Toledo.

Entre Illescas y Borox discurre por carreteras locales con una longitud de 13 kilómetros y con paradas en Illescas, Yeles, Esquivias y Borox.

Entre Ollas del Rey y el empalme de Bargas discurre por carretera local y por la N-401 con una longitud de 8 kilómetros y con paradas en Ollas del Rey, Bargas y el empalme de Bargas.

La longitud total del itinerario concesional es de 91 kilómetros.

Expediciones y calendario:**Madrid-Toledo:**

Treinta y una expediciones de ida y vuelta, los días laborables, por el itinerario base.

Veintinueve expediciones de ida y vuelta, los domingos y festivos, por el itinerario base.

Una expedición sencilla, Toledo-Madrid, los días laborables, por el itinerario base.

Una expedición de ida y vuelta, diaria, por el itinerario base y Bargas.

Cuatro expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes laborables, directas por las variantes de la N-401.

Una expedición sencilla, Madrid-Toledo, de lunes a viernes laborables, directa, por las variantes de la N-401.

Madrid-Borox:

Dos expediciones de ida y vuelta, los días laborables, por el itinerario base.

Tres expediciones de ida y vuelta, los días domingos y festivos, por el itinerario base.

Borox-Toledo:

Una expedición de ida y vuelta, de lunes a viernes laborables, por el itinerario base.

Una expedición de ida y vuelta, de lunes a viernes laborables desde el 1 de octubre al 30 de junio, por el itinerario base.

Tarifa máxima ordinaria:

Tarifa usuario: 6,3403 pesetas viajero por kilómetro.

Exceso de equipajes y encargos: 0,8972 pesetas por cada 10 kilogramos/kilómetro o fracción.

Madrid, 16 de enero de 1992.—El Secretario general para los Servicios de Transportes, Manuel Panadero López.—I.206-A.

Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Madrid e Irún (VAC-19).

El ilustrísimo señor Secretario general para los Servicios de Transportes, en uso de facultades delegadas por Orden de 12 de septiembre de 1991, con fecha 16 de enero de 1992, ha resuelto otorgar definitivamente a «Continental Auto, Sociedad Anónima», la concesión de un servicio regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Madrid e Irún (VAC-19), por sustitución de la anterior concesión V-2421 (Madrid-San Sebastián), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario:

Entre Madrid e Irún discurre por la N-I, A-I y A-8, con una longitud de 493 kilómetros y paradas en Madrid, Buitrago, Aranda de Duero, Lerma, Burgos, Briviesca, Miranda de Ebro, Vitoria, Alsasua, Beasain, Tolosa, San Sebastián e Irún.

Expediciones y calendario:**Madrid-Irún:**

Una expedición de ida y vuelta diaria, por el itinerario base.

Una expedición de ida y vuelta diaria, con paradas intermedias en Burgos, Vitoria y San Sebastián, por el itinerario alternativo de la A-I.

Madrid-San Sebastián:

Dos expediciones de ida y vuelta diarias, sin paradas intermedias, por la A-I.

Una expedición de ida y vuelta diaria, con paradas intermedias en Aranda de Duero, Burgos, Briviesca, Miranda de Ebro, Vitoria, Alsasua, Beasain y Tolosa.

Una expedición de ida y vuelta diaria, con paradas intermedias en Burgos y Vitoria, por la A-I.

Una expedición de ida y vuelta, los días festivos, con paradas en Burgos y Vitoria, por la A-I.

Madrid-Vitoria:

Dos expediciones de ida y vuelta diarias, sin paradas intermedias por la A-I.

Una expedición de ida y vuelta los días festivos, con parada intermedia en Burgos, por la A-I.

Madrid-Burgos:

Cuatro expediciones de ida y vuelta diarias, sin paradas intermedias.

Dos expediciones de ida y vuelta diarias, con paradas intermedias en Buitrago y Lerma.

Cuatro expediciones de ida y vuelta, los días festivos, sin paradas intermedias.

Una expedición de ida y vuelta, los viernes y vísperas de festivos no sábados, sin paradas intermedias.

Una expedición sencilla, Madrid-Burgos, diaria, excepto sábados, sin paradas intermedias.

Una expedición sencilla, Burgos-Madrid, los días laborables, sin paradas intermedias.

Una expedición sencilla, Madrid-Burgos, los viernes y vísperas de festivos no sábados, sin paradas intermedias.

Tarifa máxima ordinaria:

Tarifa usuario: 6,3883 pesetas viajero por kilómetro.

Exceso de equipajes y encargos: 0,9040 pesetas por cada 10 kilogramos/kilómetro o fracción.

Madrid, 16 de enero de 1992.—El Secretario general para los Servicios de Transportes, Manuel Panadero López.—I.207-A.

Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Logroño-Soria-Madrid, con hijuelas (VAC-022).

El ilustrísimo señor Director general del Transporte Terrestre, con fecha 16 de enero de 1992, ha resuelto otorgar definitivamente a «Continental Auto, Sociedad Anónima», la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Logroño-Soria-Madrid, con hijuelas, por sustitución de las concesiones Logroño-Soria (V-2265, EC-026) y Madrid-Soria, con hijuelas (V-2059, EC-029), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

El itinerario comprende los siguientes tramos:

1. Madrid, Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares, Azuqueca (empalme), Guadalajara, Taracena, Cruce N-II y C-101, Tórtola, Ciruelas (empalme), Heras de Ayuso, Torre de Burgo, Hita, Padilla de Hita, Casas de San Galindo, Miralrío, Jadraque, Jirueque, Negrodo, Rebollasa, Riofrío del Llano, Atienza (empalme), Cincovillas, Paredes, Barahona, Villasañas, Cobertelada, Almazán, Lubia, Los Rábanos y Soria.

2. Empalme de Taracena, Medinaceli y Almazán.
3. Soria, Garray, Almarza, La Poveda, San Andrés, Pajares, Lumberas, Los Ríos, Villanueva de Cameros, Pradillo, Torrecilla de Cameros, Panzares, Castañares, E. Viguera, Estallana, empalme de Nalda, empalme de Alberda, empalme de Lardero y Logroño.

II. Expediciones y calendario:

Cuatro expediciones diarias de ida y vuelta (dos con paradas en Medinaceli y Almazán), entre Madrid y Soria.

Cuatro expediciones diarias de ida y vuelta entre Soria y Logroño, sin paradas intermedias.

Una expedición diaria de ida y vuelta entre Madrid y Soria por Jadraque, con paradas en todos los puntos del recorrido.

Una expedición diaria de ida entre Madrid y Soria por Jadraque, con paradas en todos los puntos del recorrido.

Una expedición todos los días laborables de lunes a viernes, de Soria a Madrid, con paradas en Almazán y Medinaceli.

Una expedición todos los laborables, excepto sábados, de ida y vuelta, de Soria a Logroño, con paradas intermedias en todos los puntos del recorrido.

III. Tarifa máxima ordinaria:

Base por viajero por kilómetro: 5,7582 pesetas.

Exceso de equipajes y encargos: 0,8637 pesetas por cada 10 kilogramos/kilómetro o fracción.

Madrid, 16 de enero de 1992.—El Director general del Transporte Terrestre, Bernardo Vaquero López.—I.208-A.

Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Burgos y Santander, por Ontaneda, con hijuelas (VAC-021).

El ilustrísimo señor Director general del Transporte Terrestre, con fecha 16 de enero de 1992, ha resuelto otorgar definitivamente a «Continental Auto, Sociedad Anónima», la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Burgos y Santander, por Ontaneda, con hijuelas, por sustitución de la anterior concesión V-3109 de igual denominación (EC-011), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

El itinerario comprende los siguientes tramos:

1. Burgos, Villatoro, Morocisla, Vivar del Cid, Sotopalacios, Quintanaortuño, Ubierna, Mata, Quintana Sobresierra, Masa, empalme de Sedano (N-623), Sedano, Covanera, San Felices, Valdelateja, Quintanilla, Escalada, Venta Orbaneja, Paradores de Barrio, Cilleruelo de Bezana, Cabañas de Virtus Luena, La Ventosa, Entrambasestas, Ontaneda, San Vicente de Toranzo, Villegar, Borleña, Prases-Cillero, Corvera de Toranzo, Soto Aes, Santa Ana, Puente Viesgo, Vargas, Carandía, Renedo de Piélagos, La Pasiega, Parbayón, Cianca, Revilla, Muriedas y Santander.
2. Empalme de Sedano (N-623). Tubilla del Agua y Covanera.
3. Arija, San Vicente, Herbosa, Cilleruelo de Bezana, Virtus y Soncillo.
4. Vargas y Torrelavega.

II. Expediciones y calendario:**Burgos-Santander:**

Dos expediciones diarias de ida y vuelta, una por Sedano y otra por Tubilla del Agua.
Una expedición de ida y vuelta, los viernes y festivos, por Tubilla del Agua, en tráfico directo.
Una expedición diaria de ida y vuelta, desde el 1 de julio al 31 de agosto, por Tubilla del Agua, en tráfico directo.

Burgos-Torrelavega:

Una expedición diaria de ida y vuelta, por Tubilla del Agua.

Burgos-Arija:

Una expedición de ida y vuelta, los lunes, miércoles y viernes laborables.

III. Tarifa máxima ordinaria:

Base por viajero por kilómetro: 6,7979 pesetas.
Exceso de equipajes y encargos: 1,0197 pesetas por 10 kilogramos/kilómetro o fracción.

Madrid, 16 de enero de 1992.-El Director general, Bernardo Vaquero López.-1.209-A.

Resolución del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea por la que se corrigen errores del concurso para el servicio de mantenimiento y conservación de cintas transportadoras de equipajes en el aeropuerto de Palma de Mallorca. Expediente número 49/1992.

Advertido error en el anexo número 2 (justificación económica de la oferta) del pliego de prescripciones técnicas, se sustituye dicha página por una nueva con el importe correcto de horas.

Se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta las trece treinta horas del día 13 de marzo de 1992, y la apertura de proposiciones tendrá lugar el día 17 de marzo de 1992.

Todo lo que no contradiga este anuncio respecto a las demás condiciones del concurso sigue estando en vigor según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 22 de febrero de 1992.

Madrid, 3 de marzo de 1992.-El Presidente de la Mesa de Contratación de Aeropuertos Españoles, por delegación, Fernando Bosque Mohino.-2.487-D.

Resolución del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea por la que se anuncia licitación por el procedimiento de concurso para el expediente número 79/1992.

Objeto: Asistencia técnica de tratamiento superficial del pavimento en «fingers y stands» remotos en el aeropuerto Madrid-Barajas.
Importe: 35.710.714 pesetas (IVA excluido).

Los pliegos de bases están a su disposición en la Oficina de Información de Aeropuertos Españoles, calle Arturo Soria, número 109, de Madrid.

El plazo de entrega de proposiciones se cierra el día 26 de marzo de 1992, a las trece treinta horas, y la

apertura se celebrará el día 31 de marzo de 1992, a las once horas, en la sala de actos de Aeropuertos Españoles.

Madrid, 5 de marzo de 1992.-El Presidente de la Mesa de Contratación de Aeropuertos Españoles, por delegación, Fernando Bosque Mohino.-2.485-D.

Resolución del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea por la que se anuncia licitación por el procedimiento de concurso para el expediente número 32/1992.

Objeto: Adquisición e instalación del sistema de control de accesos y facturación de aparcamiento de vehículos del aeropuerto de Tenerife-Norte.
Importe: 22.983.000 pesetas.

Los pliegos de bases están a su disposición en la Oficina de Información de Aeropuertos Españoles, calle Arturo Soria, número 109, de Madrid, y en el aeropuerto de Tenerife-Norte.

El plazo de entrega de proposiciones se cierra el día 26 de marzo de 1992, a las trece treinta horas, y la apertura se celebrará el día 31 de marzo de 1992, a las once horas, en la sala de actos de Aeropuertos Españoles.

Madrid, 5 de marzo de 1992.-El Presidente de la Mesa de Contratación de Aeropuertos Españoles, por delegación, Fernando Bosque Mohino.-2.486-D.

Resolución del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea por la que se anuncia licitación por el procedimiento de concurso para el expediente número 72/1992.

Objeto: Servicio de limpieza de edificios y recogida de carrillos portaequipajes en el aeropuerto de La Palma.
Importe: 34.386.155 pesetas.

Los pliegos de bases están a su disposición en la Oficina de Información de Aeropuertos Españoles, calle Arturo Soria, número 109, de Madrid, y en el aeropuerto de La Palma.

El plazo de entrega de proposiciones se cierra el día 26 de marzo de 1992, a las trece treinta horas, y la apertura se celebrará el día 31 de marzo de 1992, a las once horas, en la sala de actos de Aeropuertos Españoles.

Madrid, 5 de marzo de 1992.-El Presidente de la Mesa de Contratación de Aeropuertos Españoles, por delegación, Fernando Bosque Mohino.-2.488-D.

Resolución del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea por la que se anuncia licitación por el procedimiento de concurso para el expediente número 74/1992.

Objeto: Servicio de mantenimiento del sistema de transporte de equipajes en el aeropuerto de Gran Canaria.
Importe: 31.831.725 pesetas.

Los pliegos de bases están a su disposición en la Oficina de Información de Aeropuertos Españoles, calle Arturo Soria, número 109, de Madrid, y en el aeropuerto de Gran Canaria.

El plazo de entrega de proposiciones se cierra el día 26 de marzo de 1992, a las trece treinta horas, y la apertura se celebrará el día 31 de marzo de 1992, a las once horas, en la sala de actos de Aeropuertos Españoles.

Madrid, 5 de marzo de 1992.-El Presidente de la Mesa de Contratación de Aeropuertos Españoles, por delegación, Fernando Bosque Mohino.-2.489-D.

Resolución del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea por la que se anuncia licitación por el procedimiento de concurso para el expediente número 95/1992.

Objeto: Asistencia técnica mantenimiento de equipos rayos X instalados en diferentes aeropuertos.
Importe: 70.198.000 pesetas.

Los pliegos de bases están a su disposición en la Oficina de Información de Aeropuertos Españoles, calle Arturo Soria, número 109, de Madrid.

El plazo de entrega de proposiciones se cierra el día 26 de marzo de 1992, a las trece treinta horas, y la apertura se celebrará el día 31 de marzo de 1992, a las once horas, en la sala de actos de Aeropuertos Españoles.

Madrid, 6 de marzo de 1992.-El Presidente de la Mesa de Contratación de Aeropuertos Españoles, por delegación, Fernando Bosque Mohino.-2.490-D.

Resolución del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea por la que se anuncia licitación por el procedimiento de concurso para el expediente número 41/1992.

Objeto: Adquisición e instalación C.C.T.V. para control plataforma en el aeropuerto de Barcelona.
Importe: 49.709.500 pesetas (IVA excluido).

Los pliegos de bases están a su disposición en la Oficina de Información de Aeropuertos Españoles, calle Arturo Soria, número 109, de Madrid, y en el aeropuerto de Barcelona.

El plazo de entrega de proposiciones se cierra el día 26 de marzo de 1992, a las trece treinta horas, y la apertura se celebrará el día 31 de marzo de 1992, a las once horas, en la sala de actos de Aeropuertos Españoles.

Madrid, 6 de marzo de 1992.-El Presidente de la Mesa de Contratación de Aeropuertos Españoles.-Por delegación, Fernando Bosque Mohino.-2.491-D.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para adjudicar contrato de mantenimiento de estaciones receptoras de señal de satélites. Referencia: 92.169/1.

Se solicitan ofertas para adjudicar la siguiente contratación directa:

Expediente 92.169/1.-Mantenimiento de dieciséis estaciones receptoras de imágenes de satélites.
Límite de adjudicación: 4.600.000 pesetas.

Los pliegos de bases pueden examinarse en el Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Moreras, sin número, Madrid, o solicitarlos al apartado de correos 285, 28080 Madrid.

Las ofertas, ajustadas al modelo de proposición que figura en los pliegos y dentro de sobre cerrado con indicación de su contenido, pueden enviarse por correo certificado o entregarse en mano al Registro de dicho Instituto en el plazo de quince días, acompañando escrito de remisión fuera del sobre de la oferta, y anunciando por telegrama los envíos por correo.

El importe de este anuncio correrá a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1992.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.-1.193-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso abierto para contratar mantenimiento. Referencia 92.178/3.

Por el Instituto Nacional de Meteorología, domiciliado en Madrid, camino de las Moreras, sin número, (télax 22427), se convoca concurso abierto para contratar: «Mantenimiento de dos radares meteorológicos».

Precio límite: 37.600.000 pesetas.
Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las dieciocho horas del 3 de abril de 1992.

Plazo de prestación del servicio: De 1 de mayo a 31 de diciembre de 1992.

Los pliegos de bases pueden examinarse en el citado Instituto, durante el plazo de admisión de ofertas, o solicitar su envío por correo al apartado 285, 28080 Madrid, antes del 18 de marzo de 1992.

Las proposiciones, redactadas en castellano, pueden enviarse a la dirección indicada, por correo certifi-

cado, durante el plazo de admisión, anunciando el envío al Instituto en el mismo día, mediante telegrama o télex.

En el mismo plazo pueden ser entregadas en el Registro de dicho Organismo.

La garantía provisional, modelo de proposición, documentación a acompañar y su distribución en los sobres, figuran en los pliegos de bases del concurso.

Los licitadores quedan obligados a mantener su oferta durante tres meses.

Podrán licitar agrupaciones temporales de empresas legalmente constituidas.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar a las diez horas del 8 de abril de 1992, en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Será de cuenta del adjudicatario el importe del presente anuncio.

Madrid, 28 de febrero de 1992.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.-1.351-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición de ofertas de las obras: Mantenimiento integral de las instalaciones de la Gerencia AVE de Ciudad Real.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Mantenimiento integral de las instalaciones de la Gerencia AVE de Ciudad Real.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* A indicar por el licitante.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Jefatura de Instalaciones de la Dirección de Compras AVE, avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho 10, 28007 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.000.000 de pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican, Categoría d, grupo C, subgrupo 5.
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Jefatura de Instalaciones de la Dirección de Compras de Alta Velocidad, avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho 10, 28007 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas del día 25 de marzo de 1992.
6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 28 de febrero de 1992.-El Jefe de Instalaciones, Manuel Baró Playa.-1.450-12.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza integral de las siguientes estaciones del ámbito de la Gerencia de Barcelona Viajeros: Barcelona Sants y Estación França.

La UNE de Estaciones y Servicios Conjuntos de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, anuncia la petición pública de ofertas para la contratación de servicio de limpieza integral de las siguientes estaciones del ámbito de la Gerencia de Barcelona Viajeros: Barcelona Sants y Estación França.

CONDICIONES GENERALES DE LICITACION

1. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición se encuentran a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de ofertas, en:

Las oficinas de la Gerencia, plaza Pausos Catalans, sin número, 08014 Barcelona.

Las oficinas de compras de la UNE, avenida ciudad de Barcelona, número 6, Madrid.

2. *Fianza provisional:* 2.500.000 pesetas.
3. *Licitantes:* Podrán tomar parte en el presente concurso las Empresas que reúnan alguna de las siguientes condiciones:

Empresas que tengan actualmente establecido con RENFE algún contrato para la realización de este tipo de limpieza.

Empresas invitadas directamente por RENFE.

Empresas clasificados por el Ministerio de Economía y Hacienda en: Categoría C, grupo C, subgrupo 6.

4. *Presentación de ofertas:* Se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Contratación y Compras de la UNE, avenida Ciudad de Barcelona, número 6, antes de las doce treinta horas día 24 de marzo de 1992.

5. *Apertura de las ofertas:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

6. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

7. *Publicación de anuncio:* El importe de los anuncios publicados en prensa (dos periódicos de máxima difusión nacional), y en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1992.-El Director de Contratación y Compras.-1.449-12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con fecha 3 de mayo de 1991, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social para enajenar el inmueble que a continuación se detalla:

Segunda subasta pública de la vivienda piso 2.º, letra B, de la finca sita en la calle Libertat (antes Teniente Juan Llobera), número 29, de Palma de Mallorca.

Tipo mínimo de licitación: 5.316.750 pesetas.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Baleares.

Dicha subasta dará comienzo a las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (o siguiente hábil, si fuera sábado), en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Baleares, sita en La Rambla, número 18, de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 17 de febrero de 1992.-La Directora provincial, Lourdes Gaya Rotger.-1.176-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 30/92, para la dotación de un sistema de impresión de no impacto para la nueva sede central del INSERSO en Madrid. Expediente 92/351.

Concurso número 30/92, para la dotación de un sistema de impresión de no impacto para la nueva

sede central del INSERSO en Madrid. Expediente número 92/351.

Presupuesto total de contrata: 18.000.000 de pesetas, en una sola partida:

1. Sistema de impresión de no impacto: 18.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días, después de la firma del contrato.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende al siguiente importe:

1. Sistema de impresión de no impacto: 360.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares estarán de manifiesto en el Área de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), 2.ª planta, zona A, 28009 Madrid, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán recogerse de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, por periodo de veinte días hábiles.

Plazo: Hasta las trece horas del día 6 de abril de 1992.

Apertura de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), planta cero, zona A, 28009 Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección dentro del plazo anteriormente fijado.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido en el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Contratación del INSERSO a las once horas del día 21 de abril de 1992, en la sala de juntas de la Sede Central del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), Madrid.

Madrid, 4 de marzo de 1992.-El Director general, Ernesto García Iriarte.-2.442-D.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 29/92, para la dotación de mobiliario general y de decoración del Hogar de la Tercera Edad de Toledo II. Expediente 92/353.

Concurso número 29/92, para la dotación de mobiliario general y de decoración del Hogar de la Tercera Edad de Toledo II. Expediente número 92/353.

Presupuesto total de contrata: 27.736.918 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general: 18.768.000 pesetas.
2. Material clínico: 1.607.348 pesetas.
3. Menaje, lencería: 2.579.870 pesetas.
4. Herramientas: 526.700 pesetas.
5. Mobiliario de cocina: 4.255.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días, surtiendo efectos partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

1. Mobiliario general: 375.360 pesetas.
2. Material clínico: 32.147 pesetas.
3. Menaje, lencería: 51.597 pesetas.
4. Herramientas: 10.534 pesetas.
5. Mobiliario de cocina: 85.100 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares estarán de manifiesto en el Área de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), 2.ª planta, zona A, 28009 Madrid, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán recogerse de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, por periodo de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial del INSERSO en Toledo, calle de Núñez de Arce, 24, 45003 Toledo.

Plazo: Hasta las trece horas del día 6 de abril de 1992.

Apertura de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58, planta cero, zona A, 28009 Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección dentro del plazo anteriormente fijado.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido en el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Contratación del INSERSO, a las once horas del día 21 de abril de 1992, en la sala de juntas de la Sede Central del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), Madrid.

Madrid, 4 de marzo de 1992.—El Director general, Ernesto García Iriarte.—2.446-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya referente al concurso para las obras de construcción del corredor del Kadagua, término municipal de Zalla, fase I.

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público, durante un plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de las cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

- I. Objeto: Obras de construcción del corredor del Kadagua, término municipal de Zalla, fase I.
- II. Tipo de licitación: 3.938.732.197 pesetas.
- III. Plazo de ejecución: Treinta meses.
- IV. Fianza provisional: 78.774.644 pesetas.
- V. Pagos: Ejercicios 1992-1993-1994 y 1995.
- VI. Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 2 y 5; grupo B, subgrupo 2, y grupo C, subgrupo 4, categoría e.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 26 de febrero de 1992.

VII. Procedimiento: 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en los

Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas, sitios en Ibañeta de Bilbao, número 20, planta baja, de Bilbao.

2. Las plicas se presentarán en los Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas hasta las doce horas del día 1 de abril de 1992.

3. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 9 de abril de 1992.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, en nombre propio y/o en representación de, lo que acreditado en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2 y 3 y 5 siguiente, y

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 26 de febrero de 1992.—El Diputado foral de Obras Públicas, Federico I. Bergaretxe Zurimendi.—1.320-3.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia concurso para la adjudicación, por concesión administrativa, del servicio de transporte público urbano discrecional de personas mediante autobuses en la urbanización «Playa de Matalascañas» y camping «Rocio-Playa».

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Almonte (Huelva).

Hago saber: Que aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 1992, el pliego de condiciones del concurso para la adjudicación, por concesión administrativa, del servicio de transporte público urbano discrecional de personas mediante autobuses en la urbanización «Playa de Matalascañas» y camping «Rocio-Playa», se hace público un resumen del referido pliego, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1.º Servicio objeto de concesión.—Servicio de transporte público urbano discrecional para la «Playa de Matalascañas» y camping «Rocio-Playa».

2.º Condiciones técnicas y económicas del servicio objeto de concesión.—Las condiciones técnicas y económicas del servicio a efecto de la licitación se clasifican en esenciales, condiciones con carácter de requisito mínimo y orientativas, y que constan en el pliego de condiciones unido al expediente.

3.º Condiciones jurídico-administrativas de la concesión.—Conforme al pliego de condiciones aprobado y unido al expediente.

4.º Plazo de la concesión.—La presente concesión se otorga por un plazo de ocho años. Este plazo comenzará a contarse a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

5.º Fianza provisional: Los concursantes al entregar sus proposiciones incluirán la carta de pago que acredite haber consignado en la Depositaria de este Ayuntamiento, y a disposición del señor Alcalde, una fianza provisional de 234.745 pesetas.

6.º Fianza definitiva: El adjudicatario del concurso deberá acreditar dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha de adjudicación provisional la constitución de una fianza definitiva igual al doble de la provisional, a disposición del Ayuntamiento, por un importe de 469.491 pesetas.

7.º Procedimiento y forma de adjudicación.—La contratación será por concurso, teniendo el ilustrísimo Ayuntamiento de Almonte la facultad de adjudicarlo a la proposición más favorable, o dejar desierto el concurso.

8.º Examen: La documentación relativa al pliego de condiciones podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

9.º Presentación de proposiciones y documentación a presentar: Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, de nueve a catorce horas, durante los treinta días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A estos efectos se consideran inhábiles los sábados.

10. Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones, y asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

11. Apertura de proposiciones: Será pública a las diez horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincide en sábado, el acto se trasladará al siguiente día hábil.

12. Criterios de adjudicación: Por los servicios municipales se realizará una valoración previa, teniendo en cuenta la tarifa más ventajosa para el usuario, la experiencia empresarial, propuestas que supongan mejoras en la red de servicio de transporte urbano, garantía de atención en caso de incidencias en el servicio y número de vehículos supletorios que se adscriben a la concesión.

Tendrán en principio la consideración de tarifas temerarias y, por tanto no será considerada, salvo prueba en contrario suficientemente válida a juicio de este Ayuntamiento, aquellas ofertas que rebajen en más de un 10 por 100 la media tarifaria del conjunto de proposiciones admitidas al concurso.

13. Adjudicación provisional: Vistas las ofertas propuestas, el Ayuntamiento procederá a la adjudicación provisional, teniendo en cuenta el apartado 4.11 del pliego de condiciones.

14. Adjudicación definitiva: La adjudicación definitiva se hará en el plazo máximo de quince días de la adjudicación provisional. El adjudicatario deberá acreditar los documentos exigidos en el punto 4.12 del pliego de condiciones.

15. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las condiciones que figuran en el pliego de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento. Almonte, 18 de febrero de 1992.—El Alcalde.—1.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que comprenden los proyectos denominados «Helipuerto de Ceuta, parte I: Preparación del terreno» y «Dique de protección para pista del helipuerto en playa Benitez».

El Ayuntamiento de Ceuta, a través de la «Sociedad para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socio-Económico de Ceuta, Sociedad Anónima», en anagrama PROCESA, convoca concurso cuyo objeto es la ejecución de las obras que comprenden los proyectos denominados «Helipuerto de Ceuta, parte I: Preparación del terreno» y «Dique de protección para pista del helipuerto en playa Benitez».

Las condiciones del mencionado concurso se recogen en el correspondiente pliego de condiciones, del que, junto con el ya explicitado objeto, puede extraerse lo siguiente:

1. *Nombre, dirección, número de teléfono y telefax de la Entidad contratante:* Ayuntamiento de Ceuta, plaza de Africa, sin número, teléfonos 51 08 40/51 28 00, telefax 51 44 70.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso, según lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado. El procedimiento del concurso será el establecido en la base 16 del pliego de condiciones.

3. *Presupuesto del contrato:* 337.140.475 pesetas, valorado a precios de ejecución por contrata, y que por tanto incluye la totalidad de los gastos necesarios para dicha ejecución.

4. *Revisión de precios:* No se contempla revisión de precios, entendiéndose el contrato a precio cerrado.

5. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

6. *Plazo de garantía:* Un año, a contar desde la recepción provisional de las obras.

7. *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:* Quienes deseen tomar parte en el concurso podrán recabar en las oficinas de PROCESA cuanta información requieran acerca del contenido de aquél y de las bases de licitación, siendo por cuenta de dichos interesados los gastos que, en su caso, se originen por la confección de copias y fotocopias.

8. *Dirección, teléfono y telefax de PROCESA:* Calle Independencia, número 5, teléfono 51 51 71, telefax 51 16 27.

9. *Fecha límite de recepción de las proposiciones:* Los que deseen tomar parte en la subasta, deberán presentar sus proposiciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Lugar de presentación de las proposiciones:* Oficinas de PROCESA.

11. *Contenido de las proposiciones:* Según se recoge en la base 15 del pliego, las proposiciones constarán de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos relativos a:

Sobre número 1: Documentación general.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado): Proposición económica.

Sobre número 3 (cerrado): Referencias técnicas, variantes y plan de obras.

12. *Fecha y lugar para la apertura de las proposiciones:* A las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía del ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

13. *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* Los actos de apertura de las proposiciones serán públicos.

14. *Fianzas y garantías exigidas:*

Provisional: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional, a favor del Ayuntamiento, por importe de 6.742.810 pesetas. Dicha garantía podrá constituirse en cualquiera de las formas admitidas en la legislación reguladora de contratos del Estado.

Definitiva: En el plazo de diez días naturales, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva, el adjudicatario estará obligado a constituir una garantía definitiva, a favor del Ayuntamiento, por importe equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación reguladora de los contratos del Estado.

15. *Personalidad jurídica de los licitadores:* Podrán tomar parte en la subasta las personas, físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar no estén comprendidas en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y reúnan, en su caso, los requisitos señalados en el artículo 23 de su Reglamento.

16. *Clasificación de contratistas:* Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo F, subgrupos 1, 2 y 3; categoría de contrato e).

17. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Las ofertas formuladas por los licitadores les vinculan por el periodo de seis meses, a contar desde la presentación de sus respectivas ofertas.

18. *Modelo de proposición:*

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número o código de identificación fiscal número actuando en nombre propio o de (con documento nacional de identidad número o código de identificación fiscal número), enterado del contenido del pliego de condiciones que rige el concurso para la adjudicación de las obras contenidas en los proyectos denominados «Helipuerto de Ceuta, parte I: Preparación del terreno», redactado por el Ingeniero Aeronáutico don Javier Lirola Tesón y el Arquitecto don Alberto Fernández-Pacheco Pascual, y «Dique de protección para pista del helipuerto en playa Benítez», redactado por el Ingeniero de Caminos don Desiderio Morga Terrero, se comprometo a realizar las mismas con estricta sujeción al precitado pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

19. *Gastos exigibles al contratista.* Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios derivados de la licitación, así como, en general, cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, cualquiera que sea su naturaleza.

Ceuta, 6 de marzo de 1991.—El Secretario general.—V.º B.º El Alcalde accidental.—1.371-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudadela por la que se anuncia la licitación para el concurso público para la concesión de la construcción y subiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza d'Es Born de Ciudadela de Menorca.

1. *Objeto y naturaleza:* Concesión administrativa, conjunta, de la construcción y explotación de un aparcamiento público subterráneo. Naturaleza de uso privativo de bienes de dominio público.

2. *Condiciones generales de la concesión:*

a) Las obras quedarán sujetas a reversión.

b) La concesión no podrá ser superior a sesenta años.

c) Las plazas quedarán gravadas con el canon inicial propuesto por el licitador al que se le adjudique la concesión. El canon se revisará cada año. El pago del canon será semestral.

d) El personal del concesionario será de duración determinada.

e) Será obligación mantener un servicio de vigilancia permanente, mediante personal de seguridad.

f) Antes de iniciar la explotación, el concesionario asumirá el pago de una póliza de seguro a todo riesgo.

g) El Ayuntamiento inspeccionará la explotación y conservación del aparcamiento.

h) El Ayuntamiento se reserva las facultades contempladas en el artículo 127 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, y especialmente las modificaciones en las condiciones de uso del aparcamiento, en la forma que considere más conveniente.

i) El Ayuntamiento podrá declarar el secuestro de la concesión en caso de que el concesionario incurriese en infracciones de carácter muy grave.

j) La extinción normal de la concesión se realizará por el transcurso del tiempo señalado. La anormal o anticipada será por caducidad o rescate de la concesión.

3. *Condiciones de uso:*

a) El servicio objeto de explotación es facilitar plazas de aparcamiento tanto para uso de los residentes en el área de influencia como para uso público indiscriminado.

b) La venta de plazas será obligada a los residentes del área de influencia que lo soliciten.

c) Las tarifas de estacionamiento libre y abonos serán autorizadas por el Ayuntamiento, según propuesta del concesionario.

4. *Infracciones y sanciones:* Por causa de infracción probada, el Ayuntamiento se reserva la facultad de imponer al concesionario sanciones diarias por plaza.

5. *Formalidades del concurso:*

a) Podrán concurrir a esta licitación las personas con legitimación física o jurídica.

b) La garantía provisional será de 1.000.000 de pesetas y la definitiva de 4.500.000 pesetas.

c) El plazo de presentación será de sesenta días hábiles a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». El expediente podrá examinarse en Secretaría. Un extracto del mismo se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 21.

d) La documentación se presentará en dos sobres diferentes.

e) La Mesa del concurso se constituirá el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

f) La adjudicación será notificada al adjudicatario para que en el plazo de diez días hábiles siguientes a la fecha en que reciba la misma presente en la Secretaría del Ayuntamiento el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva, así como el pago de los anuncios en los boletines oficiales y prensa y radio, si los hubiere. La adjudicación se entenderá aceptada «a riesgo y ventura», de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de Contratación.

g) La Empresa adjudicataria estará obligada al pago de todos los impuestos, tasas, arbitrios, gravámenes y exacciones de cualquier clase que corresponda a la concesión o a sus bienes y actividades, que deberá ser satisfecha antes del inicio de las mismas.

h) El concesionario asumirá el financiamiento de la totalidad de las obras, así como las modificaciones y desviaciones que deban introducirse en los servicios existentes, como consecuencia de aquellas.

6. *Condiciones técnicas:*

a) Los concursantes deberán incluir en sus propuestas un anteproyecto del aparcamiento, suscrito por técnico titulado superior.

b) Posteriormente a la adjudicación, el concesionario deberá presentar el proyecto de actividades y el proyecto de construcción.

c) La capacidad del aparcamiento estará comprendida entre 400 y 500 plazas distribuidas en dos o tres plantas.

7. *Construcción:*

a) El plazo de ejecución de las obras será como máximo de diez meses contados a partir del día 1 de octubre de 1992. En cualquier caso la cubierta de las obras, así como el asfaltado con aglomerado en caliente de la plaza d'Es Born y el paseo San Nicolau estarán listas y a punto para el tránsito rodado antes del día 31 de mayo de 1993. Las obras no podrán interferir en las fiestas de Sant Joan.

b) Las obras deberán comenzar dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al del replanteo del proyecto por los servicios técnicos municipales, pero no antes del día 1 de octubre de 1992.

c) Al finalizar las obras deberá restituirse la cubierta procedente del asfaltado con aglomerado en caliente de la plaza d'Es Born y de todo el paseo Sant Nicolau, procediendo también a la remodelación de la plaza d'Es Born con la iluminación artística de las fachadas más características, todo ello con un máximo de 40.000.000 de pesetas. Este proyecto se adjuntará con el proyecto de ejecución y deberán ser aprobados por el Ayuntamiento.

d) La inspección facultativa de las obras será a cargo de los Servicios Técnicos Municipales.

e) Una vez acabada la obra se procederá a su recepción provisional, y una vez efectuada, la obra estará en garantía, como mínimo, durante un año. La recepción definitiva se realizará dentro del mes siguiente a la finalización del plazo de garantía.

f) El vertido de escombros resultante de la excavación del aparcamiento se realizará en lugar designado por el Ayuntamiento mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno.

8. *Disposiciones generales.*—El Ayuntamiento se reserva expresamente la facultad de resolver cualquier cuestión que pueda plantearse en relación con la concesión a la que se refiere el presente pliego. Este contrato tendrá naturaleza administrativa.

Modelo de proposición.

El señor/a en representación de vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas, para la concesión de la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza d'Es Born de Ciudadela de Menorca las acepta en su integridad, adjunta la documentación y anteproyecto exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. La capacidad total del aparcamiento será de plazas.

2. El plazo de la concesión será de años.

3. El canon anual será de por plaza.

4. El precio de venta del derecho de uso para cada plaza de residente será de pesetas.

5. La financiación de la venta del derecho de uso de las plazas destinadas a residentes se efectuará

6. Las cuotas de mantenimiento para cada plaza de residente será de pesetas mensuales.

7. Las tarifas serán:

— Estacionamiento libre por horas: pesetas/hora.

— Abono diario: pesetas.

— Abono mensual: pesetas.

— Abono anual: pesetas.

8. El plazo de ejecución de las obras será de meses.

9. El número de plazas en la primera planta que se cederán gratuitamente al Ayuntamiento será de plazas.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, previsión y Seguridad Social.

Fecha y firma del licitador.

Ciudadela de Menorca.—El Alcalde.—1.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Barraco (Avila) referente a la subasta para enajenación de parcelas edificables.

Acordado por el Ayuntamiento Pleno la celebración de subasta para la enajenación de siete parcelas edificables de propiedad municipal, ubicadas en la zona denominada «La Cebrera», queda expuesto al público el pliego de condiciones económico-administrativas, por espacio de ocho días hábiles, conforme dispone el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado Real Decreto Legislativo, por el presente anuncio se convoca la oportuna subasta, que se regirá con arreglo a las siguientes bases:

1.^a Objeto del contrato: Lo constituye la enajenación, en pública subasta, de cada una de las siete parcelas de propiedad municipal, ubicadas en la zona denominada «La Cebrera».

Las parcelas se encuentran señaladas con los números que se expresan y cuentan con la siguiente superficie o extensión aproximada y valoradas en las cantidades reflejadas a continuación:

Número de parcela	Superficie m ²	Valoración Pesetas
1	550	1.750.000
2	600	1.750.000

Número de parcela	Superficie m ²	Valoración Pesetas
3	600	1.750.000
4	560	1.750.000
5	571	1.750.000
6	672	1.750.000
16	530	1.750.000

Y que por ser conocidas de antemano, el adquirente acepta por esa superficie cualquiera que fuese la diferencia en más o en menos, con la delimitación material «in situ».

2.^a Fianza: Los licitadores que concurren a esta subasta deberán constituir en la Depositaria de este Ayuntamiento la cantidad de 87.500 pesetas para cada una de las parcelas por las que se pretenda optar.

3.^a Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, debidamente firmadas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, desde las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, y de las diez a las trece horas, los sábados, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León», según el orden de inserción.

En el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de la parcela número al sitio de "La Cebrera", de metros cuadrados; anunciada por el Ayuntamiento de El Barraco en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha; en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número de fecha

4.^a Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de plicas, y comenzará a las trece horas, continuando su interrupción hasta su terminación. 5.^a Segunda subasta: En el caso de quedar desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda, bajo el mismo tipo, horario y condiciones, el día siguiente hábil, transcurridos diez días, también hábiles, desde el señalado para la primera; durante las cuales se admitirán proposiciones nuevamente.

6.^a Pago de anuncios: Los adjudicatarios deberán abonar el importe de los anuncios, hecho el prorrateo, y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites de esta subasta y formalización del contrato correspondiente.

7.^a Declaración de capacidad: A los efectos previstos en el artículo 30.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido, el licitador, en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.^o y 5.^o de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don/doña mayor de edad, vecino/a de provincia de domiciliado en la calle o plaza número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19.....; enterado del anuncio de subasta de parcelas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha; en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número de fecha y de los pliegos de condiciones por los que se rige; así como de los documentos obrantes en el expediente; ofrece por la parcela número al sitio de «La Cebrera», de metros cuadrados, aproximadamente, que, por conocer de antemano, acepta por esta superficie cualquiera que sea su diferencia en más o en menos, la cantidad de pesetas (cantidad a consignar en letra y número), obligándose a cumplir todas las condiciones que rigen para la subasta.

Declara bajo juramento y su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El Barraco, 5 de febrero de 1992.—El Alcalde, José María Manso González.—735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Ejecución de las obras de interceptor de alcantarillado de aguas residuales y pluviales de la calle Jaime García Miralles.

Tipo de licitación: Es, en ejecución de contrata, de 61.698.893 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

Fianza provisional: 1.233.978 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: Los licitadores deberán acreditar el estar clasificados, al menos, en el grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Examen de documentos y presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día que, de coincidir en sábado, a estos efectos se consideraría inhábil.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente, que no coincida en sábado, del de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en el de NIF cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña), declara: Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar las obras de interceptor de alcantarillado de aguas residuales y pluviales de la calle Jaime García Miralles, y, aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de la licitación y manifiesta:

A) Que oferta como precio contractual la cantidad de (en letra). Son pesetas (en número).

B) Que declara, bajo su responsabilidad, que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Elche, 29 de enero de 1992.—El Teniente de Alcalde de Compras y Contratación, José Ferrández Maciá.—1.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia concurso para la formulación y ejecución del programa de actuación urbanística de la unidad S.U.N.P.—F «Huerta Vieja».

En ejecución del acuerdo adoptado por el Pleno en sesión celebrada el día 27 de enero de 1992, se convoca concurso para la formulación y ejecución del programa de actuación urbanística de la unidad S.U.N.P.—F «Huerta Vieja».

Objeto: La formulación del correspondiente programa de actuación urbanística (PAU) y su posterior ejecución, la cual, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 216 del Reglamento de

Gestión Urbanística, corresponderá al adjudicatario del concurso.

Garantía provisional: 1.000.000 de pesetas.

Garantías definitivas: En el plazo de quince días desde la notificación del acuerdo de adjudicación del concurso, 2.000.000 de pesetas. Junto con la presentación del PAU deberá completar la anterior garantía hasta alcanzar el 3 por 100 del coste de implantación de los servicios que se deduzca del estudio económico financiero del Plan parcial. Junto con la presentación del proyecto de urbanización, el 6 por 100 del presupuesto del mismo.

Duración: Según consta en el pliego de condiciones técnicas.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentación que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, de nueve a trece horas, dentro del plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con el poder notarial declarado bastante que se acompaña), enterado del anuncio publicado al efecto y del contenido del pliego de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Majadahonda para la actuación en la unidad urbanística F («Huerta Vieja»), suelo urbanizable no programado en el vigente Plan general municipal de ordenación urbana, para la formulación y la ejecución del correspondiente programa de actuación urbanística, cuyas determinaciones conoce, toma parte en el presente concurso y, de resultar adjudicatario, se compromete a formular el programa de acuerdo con el avance de ordenación que se acompaña y a ejecutarlo conforme a la Ley, al Plan general y Plan parcial y a cumplir la totalidad de las obligaciones que impone al adjudicatario el pliego de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Majadahonda, 19 de febrero de 1992.—El Alcalde Presidente.—I.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la explotación servicio de bar-restaurante en el Parque del Polígono.

Objeto: Explotación servicio de bar-restaurante en el Parque del Polígono. Procedimiento: Concurso público.

Plazo: Dos años naturales, prorrogables hasta diez años.

Canon: Mejorable al alza, 150.000 pesetas/año.

Fianzas: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 75.000 pesetas.

Plicas: En la Secretaría General durante el plazo de diez días hábiles a partir de esta publicación.

Anuncio extenso: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 24, de 24 de febrero de 1992.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don en nombre propio, o en representación de (con poder bastante para ello, según certificación de bastante del Secretario de la Corporación), manifiesta:

Que está interesado en participar en la licitación convocada, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha

Que, a tales efectos, suscribe propuesta en dos sobres cerrados y firmados, ajustados a las normas publicadas.

Que acepta expresamente toda y cada una de las cláusulas y normas que rigen la licitación.

Y para que así conste, firma en a de

El proponente.

Manzanares, 25 de febrero de 1992.—El Alcalde Presidente.—I.190-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela sita entre la N-430 y la calle Nelva, de esta ciudad.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela municipal de 9.650 metros cuadrados, de carácter patrimonial, sita entre la N-430 y la calle Nelva, de esta ciudad (es la número 3 del polígono IA del Plan Parcial CE-2).

Características urbanísticas de la parcela: Las condiciones de edificabilidad y usos están definidas en el Plan Parcial CE-2, y son básicamente las siguientes:

Superficie: 9.650 metros cuadrados.

Edificabilidad: 82.050 metros cúbicos.

Usos: Todos los permitidos por la norma 9a «Equipamientos Colectivos» del P. G. O. U., v.gr.: Equipamientos terciarios como son: Tiendas, Bancos, hoteles, grandes almacenes, cines y teatros de propiedad privada. Equipamientos para Administración Pública, comunidad y culto, cultura, ocio y deporte, asistenciales.

Altura: Libre.

Ocupación sobre rasante: Máxima del 60 por 100 de la superficie de la parcela.

Ocupación bajo rasante: Aparcamientos que no computan en la edificabilidad de la parcela.

Separaciones: A ejes de calles y linderos con otras parcelas, no menor de 20 metros; distancia que podrá reducirse a la mitad de la altura de edificación cuando ésta sea de cinco plantas o menos, con un mínimo de 5 metros.

Tipo de licitación: 886.140.000 de pesetas, que podrá ser mejorado al alza.

Pago: El pago del precio (remate) más el 13 por 100 del IVA, se realizará por el adjudicatario en el plazo de un mes a contar desde la notificación del acuerdo plenario de adjudicación definitiva.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 17.722.800 pesetas, y el adjudicatario depositará como fianza definitiva la cantidad equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior; caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones base de la subasta se encuentra expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Caso de presentarse alguna reclamación, quedaría suspendida la presente convocatoria, procediéndose nuevamente a su publicación una vez resueltas las mismas.

Dicho pliego y demás documentación necesaria se puede retirar en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en la Casa Consistorial, glorieta de España, número 1, teléfono 22 19 33 (extensión 347), y fax 22 03 22.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en con documento nacional de identidad y número de identificación fiscal o código de identificación fiscal número en nombre propio (o en representación de como acreditado mediante poder), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» número de fecha toma parte de la misma, comprometiéndose a adquirir el bien en el precio de (en letra y número) pesetas, y a cumplir todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones econó-

mico-administrativas que conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 28 de febrero de 1992.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—I.367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso, para la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes, a ubicar en la calle Doctor Pedro de Castro.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de noviembre de 1991, ha convocado concurso público, para la adjudicación de la obra que se indica y su posterior explotación:

Expediente: 2.026/1991.

Objeto: La construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes, a ubicar en la calle Doctor Pedro de Castro, de acuerdo con el proyecto aprobado por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1991, asumiendo el adjudicatario la financiación íntegra de las obras.

Derecho del adjudicatario: Disponer de las plazas de aparcamiento mediante adjudicación de su uso a terceros, por todo el tiempo que dure la concesión.

Plazo de la concesión: Setenta y cinco años.

Tipo de licitación: 2.064.000 pesetas, importe del canon mínimo anual a satisfacer al Ayuntamiento.

Fianza provisional: 8.436.775 pesetas.

Fianza definitiva: 12.655.163 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a trece treinta horas. También podrá efectuarse por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

Plazo: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuere sábado el inmediatamente hábil posterior.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres, independientes unos de otros. En el sobre número 1, se incluirá la «documentación general» exigida; en el sobre número 2, la «Proposición económica», y en el sobre número 3, la «Documentación relativa a los criterios que han de servir de base para la adjudicación». Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquel, así como la obra concreta a que se refiere.

Criterios de adjudicación:

a) Las ofertas al alza sobre el canon mínimo anual.

b) El precio de transmisión de plazas a los residentes.

c) Las mejoras constructivas en su doble vertiente: Cuantitativa y cualitativa, y plazo de ejecución de las obras.

d) Se valorará, asimismo, la solvencia técnica y financiera de la Empresa y su experiencia y especialización en construcciones y explotaciones análogas. La Empresa adjudicataria deberá satisfacer a la Unión Temporal de Empresas, «Prointec, Sociedad Anónima» y «G. R. D. Proyectos y Obras, Sociedad Anónima», la cantidad de 9.800.000 pesetas, importe del proyecto redactado, en su día, por dicha firma.

En todo caso, se reconoce el derecho de tanteo sobre los aspectos económicos de la proposición, en favor de la referida Unión Temporal de Empresas, en los términos previstos en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Apertura de proposiciones: La Mesa, el día que determine la Presidencia, procederá a la apertura del sobre número 1. Se podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al artículo 101 del Reglamento de Contratos del Estado.

La apertura de los sobres números 2 y 3 será pública, y se realizará el decimoquinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala Capitular del Ayuntamiento, en calle Sol, número 1, a las doce horas.

Exposición pública de los pliegos de condiciones: Al mismo tiempo y por plazo de ocho días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones con el fin de que puedan formularse contra ellos las reclamaciones que se consideren oportunas.

Examen del expediente: Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la Sección de Apoyo Jurídico y Tramitación (Servicio de Protección Ciudadana), en paseo de las Delicias, número 15, primera planta, en horas de nueve a catorce.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo no rotatorio en calle Doctor Pedro Castro, de Sevilla, para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.
2. El plazo de concesión será de setenta y cinco años.
3. El canon anual será de pesetas.
4. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de pesetas por plaza.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección Industrial española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sevilla, 13 de enero de 1992.—El Secretario general, Juan Antonio Cámpora Gamarra.—1.368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la construcción y posterior explotación de un aparcamiento en superficie en el Prado de San Sebastián, para estacionamiento de vehículos en régimen rotatorio.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1991, ha convocado concurso público para la adjudicación de la obra que se indica y posterior explotación:

Expediente: 1.541/1991.

Objeto: La construcción y posterior explotación de un aparcamiento en superficie en el Prado de San Sebastián, para estacionamiento de vehículos en régimen rotatorio, conforme a las previsiones de los pliegos de prescripciones técnicas.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas, importe del canon mínimo a satisfacer al Ayuntamiento.

Fianza provisional: 1.204.800 pesetas.

Fianza definitiva: 1.807.200 pesetas.

Plazo de la concesión: Dieciocho meses, prorrogables en su caso.

Derecho del contratista: A percibir las tarifas abonadas por los usuarios del servicio.

Gastos de publicidad: Serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a trece treinta horas, durante cuarenta días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También se podrán presentar por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres, independientes unos de otros.

En el sobre número 1 se incluirá la documentación relativa a los criterios que han de servir de base a la adjudicación, conforme al artículo décimo del pliego de condiciones jurídico-administrativas.

En el sobre número 2 se incluirá la documentación general.

En el sobre número 3 la oferta económica.

Todos los sobres irán firmadas por el licitador o su representante, estarán cerrados y se expresarán el contenido y el nombre de la obra concreta a que el sobre se refiere.

Criterios de adjudicación: Se tendrán en cuenta las condiciones técnicas, de servicio, humanas y financieras, así como el canon a percibir por el Ayuntamiento y las tarifas que deben satisfacer los usuarios; circunstancias todas éstas que serán valoradas en su conjunto, con arreglo a los pliegos de prescripciones técnicas. La adjudicación se entenderá aceptada a riesgo y ventura del contratista.

Apertura de proposiciones: En el siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo para presentar la documentación se procederá a la apertura de los sobres números 1 y 2, pudiéndose conceder un plazo no superior a tres días para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada.

La apertura del sobre número 3 conteniendo la oferta económica será pública y se realizará en la Sala Capitular a las doce horas, en la fecha en que se cumplan los quince días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y en caso de ser sábado o festivo el día hábil siguiente.

Exposición pública de los pliegos de condiciones: Al mismo tiempo y por plazo de ocho días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones con el fin de que puedan formularse contra ellos las reclamaciones que se consideren oportunas.

Examen del expediente: Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la Sección de Apoyo Jurídico y Tramitación, Servicio de Protección Ciudadana, en paseo de las Delicias, número 15, primera planta.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de de con domicilio en enterado del anteproyecto y de los pliegos de condiciones técnicas, Memoria, presupuesto, pliego de condiciones jurídico-administrativas, para la concesión de estacionamientos de vehículos en superficie, a instalar en el Prado de San Sebastián, los acepta en su integridad, adjunta los documentos en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

El canon ofrecido es de pesetas, pagaderas en el modo descrito en el artículo 4.º de los pliegos de condiciones jurídico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sevilla, 13 de enero de 1992.—El Secretario general, Juan Antonio Cámpora Gamarra.—1.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se anuncia convocatoria de licitación pública para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización del Plan parcial de ordenación del sector de Santa Margarita II.

Objeto del contrato: Ejecución del proyecto de urbanización del Plan parcial de ordenación del sector de Santa Margarita II.

Presupuesto del contrato: 1.073.943.878 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde la firma del acta de replanteo.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría f; grupo E, subgrupo 1, categoría f; grupo A, subgrupo 2, categoría f, y grupo I, subgrupo 1, categoría d.

Procedimiento y forma de adjudicación: Mediante concurso.

Organismo de contratación: Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Terrassa, calle Pantà, número 20, segundo piso, 08221 Terrassa, provincia de Barcelona, teléfono 780 53 00.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de cláusulas y proyecto: Departamento de Contratación, de nueve a catorce horas, en la dirección mencionada anteriormente.

Fecha de remisión de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El 11 de febrero de 1992.

Fecha límite para solicitar la documentación: Hasta el día anterior a la fecha límite fijada para la presentación de proposiciones.

Ultimo día de presentación de proposiciones: En el lugar indicado y hasta las catorce horas, dentro del plazo de los veinte días siguientes a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que el plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil. Así, también, a efectos de publicidad, este edicto será publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Idiomas en los que se pueden redactar las propuestas: En catalán y castellano.

Apertura de proposiciones: Será pública y se celebrará a las once horas, en el lugar indicado, el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, que, si coincidiese en sábado, se prorrogaría hasta el día siguiente hábil.

Garantía provisional: 21.478.878 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación de la obra, a depositar en la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Terrassa, plaza Didó, número 5.

Garantía definitiva: El importe será de 42.957.755 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación de la obra.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales de obra hecha, expedidas por el Director de las obras.

Condiciones mínimas de carácter técnico y económico: Las especificadas en el pliego de condiciones.

Terrassa, 10 de febrero de 1992.—El Teniente de Alcalde de Servicios Territoriales, Quintín Montes i Pérez.—1.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se anuncia convocatoria de licitación pública para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización de la calle Tren de Baix, entre la calle Gasómetro y la calle Galicia.

Objeto del contrato: Ejecución del proyecto de urbanización de la calle Tren de Baix, entre la calle Gasómetro y la calle Galicia.

Presupuesto del contrato: 102.571.653 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados desde la firma del acta de replanteo.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría d; grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo A, subgrupo 2, categoría c, y grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Procedimiento y forma de adjudicación: Mediante concurso.

Organismo de contratación: Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Terrassa, calle Pantà, número 20; segundo piso, 08221 Terrassa, provincia de Barcelona, teléfono 780 53 00.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de cláusulas y proyecto: Departamento de Contratación, de nueve a catorce horas, en la dirección mencionada anteriormente.

Fecha límite para solicitar la documentación: Hasta el día anterior a la fecha límite fijada para la presentación de proposiciones.

Ultimo día de presentación de proposiciones: En el lugar indicado y hasta las catorce horas, dentro del plazo de los veinte días siguientes a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que el plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil. Así, también, a efectos de publicidad, este edicto será publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barce-

lona» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Apertura de proposiciones: Será pública y se celebrará a las trece horas, en el lugar indicado, el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, que, si coincidiese en sábado, se prorrogaría hasta el día siguiente hábil.

Garantía provisional: 2.051.433 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación de la obra, a depositar en la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Terrassa, plaza Didó, número 5.

Garantía definitiva: El importe será de 4.102.866 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación de la obra.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales de obra hecha, expedidas por el Director de las obras.

Condiciones mínimas de carácter técnico y económico: Las especificadas en el pliego de condiciones.

Terrassa, 10 de febrero de 1992.—El Teniente de Alcalde de Servicios Territoriales, Quintín Montes i Pérez.—1.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se anuncia convocatoria de licitación pública para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización del sector Colón II, primera fase, unidad de actuación número 17 I/II del Plan general.

Objeto del contrato: Ejecución del proyecto de urbanización del sector Colón II, primera fase, unidad de actuación número 17 I/II del Plan general.

Presupuesto del contrato: 161.368.597 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde la firma del acta de replanteo.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría d; grupo E, subgrupo 1, categoría d, y grupo A, subgrupo 2, categoría c.

Procedimiento y forma de adjudicación: Mediante concurso.

Organismo de contratación: Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Terrassa, calle Pantà, número 20, segundo piso, 08221 Terrassa, provincia de Barcelona, teléfono 780 53 00.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de cláusulas y proyecto: Departamento de Contratación, de nueve a catorce horas, en la dirección mencionada anteriormente.

Fecha límite para solicitar la documentación: Hasta el día anterior a la fecha límite fijada para la presentación de proposiciones.

Último día de presentación de proposiciones: En el lugar indicado y hasta las catorce horas, dentro del plazo de los veinte días siguientes a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que el plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil. Así, también, a efectos de publicidad, este edicto será publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Apertura de proposiciones: Será pública y se celebrará a las doce horas, en el lugar indicado, el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, que, si coincidiese en sábado, se prorrogaría hasta el día siguiente hábil.

Garantía provisional: 3.227.372 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación de la obra, a depositar en la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Terrassa, plaza Didó, número 5.

Garantía definitiva: El importe será de 6.454.744 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación de la obra.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales de obra hecha, expedidas por el Director de las obras.

Condiciones mínimas de carácter técnico y económico: Las especificadas en el pliego de condiciones.

Terrassa, 10 de febrero de 1992.—El Teniente de Alcalde de Servicios Territoriales, Quintín Montes i Pérez.—1.180-A.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 14 viviendas de protección oficial.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso de admisión previa, de las obras de construcción de 14 viviendas de protección oficial (VPO) y aparcamientos en calle Ficus (Ciudad Jardín), Málaga, a favor de «Construcciones Belsol Sociedad Anónima», en un precio de 90.734.020 pesetas, IVA incluido, realizada, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 1991, por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, anteriormente denominado Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Málaga, 4 de febrero de 1992.—El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Hilario López Luna.—2.604-E.

Resolución del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de 114 viviendas de protección oficial, locales y garajes en el sector 31-C, polígono 1, «Chinchibarra».

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto legislativo 78/1986, de 1 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación de 114 viviendas de protección oficial, locales y garajes en el sector 31-C, polígono 1, «Chinchibarra», a favor de «Aspica Constructora, Sociedad Anónima», en el precio de 447.431.301 pesetas, IVA incluido.

Salamanca, 18 de febrero de 1992.—El Alcalde Presidente del Consejo de Administración.—2.592-E.